



**Florida School for
the Deaf & the Blind**

Do More. Be More. Achieve More.

Protocolos de Salud y Seguridad Académico 2021-22

Septiembre 2021



Protocolos de Salud y Seguridad

Los protocolos de salud y seguridad descritos en este documento se aplicarán a los estudiantes, miembros del personal, voluntarios, visitantes y contratistas de la FSDB para el año académico 2021-22. Estos protocolos se basan en la orientación para las estrategias de prevención del COVID-19 en las escuelas K-12 emitidas por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Educación de Florida (FDOE, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud de Florida (FDOH, por sus siglas en inglés) y las órdenes ejecutivas emitidas por el Gobernador DeSantis.

El 30 de julio, el Gobernador DeSantis emitió la Orden Ejecutiva 21-75 [Executive Order 21-75](#) (Garantizando la Libertad de Elección de los Padres – Mascarillas en las Escuelas), ordenando al Departamento de Salud de Florida (FDOH) que inicie la elaboración de normas en colaboración con el Departamento de Educación de Florida (FDOE) y proteja la libertad de los padres de elegir si sus hijos usan mascarillas. Como se indica en la orden, esta directiva es coherente con el proyecto de ley HB 241 (Carta de Derechos de los Padres), promulgado el 29 de junio; el proyecto de ley describe los derechos de los padres en relación con la educación, la crianza y la salud de los hijos menores.

El 22 de septiembre, el FDOH emitió la [Emergency Rule 64DER21-15 Protocols for Controlling COVID-19 in School Settings](#), que sustituye a la norma del 6 de agosto. El 22 de septiembre, el FDOE emitió una actualización al [COVID-19 Symptomatic Decision Tree](#), que sustituye la versión anterior.

De acuerdo con el Gobernador DeSantis, la norma de emergencia del 22 de septiembre "previene la exclusión innecesaria de estudiantes sanos de la escolarización presencial, salvaguarda los derechos de los padres/tutores legales y de sus hijos, proporciona protocolos de salud para estudiantes con síntomas o positivos a COVID-19 y proporciona oportunidades para que los padres/tutores legales elijan qué protocolos implementar cuando su estudiante ha tenido contacto directo con alguien que ha dado positivo a COVID-19".

Nota: Se publicarán actualizaciones periódicas de este documento en el sitio web de la escuela a medida que se publiquen nuevas recomendaciones y órdenes.

Vacunación

- Según los CDC, la vacunación es actualmente la principal estrategia de prevención de salud pública para acabar con la pandemia de COVID-19. Promover la vacunación puede ayudar a las escuelas K-12 a llevar a cabo de forma segura el aprendizaje en persona, así como las actividades extracurriculares y deportivas.
- La información sobre la vacunación está disponible en el sitio web de los CDC y a través de los departamentos de salud del condado; consulte los Enlaces de Recursos en la página seis.

Protectores Faciales

- El uso de protectores faciales será opcional en este momento. Los CDC recomiendan encarecidamente el uso de protectores faciales. Si se usan, los protectores faciales deben cubrir tanto la nariz como la boca y ajustarse bien a la cara.
- Los protectores faciales deben seguir el código de vestimenta general y los requisitos del uniforme escolar.
- Los estudiantes y los miembros del personal pueden llevar protectores faciales transparentes además de los protectores faciales.
- Los protectores faciales serán obligatorios para todos los que entren en el Centro de Cuidados a la Salud del campus.

Controles de Temperatura

- Los controles de temperatura ya no son una rutina diaria. El Centro de Salud los realizará cuando sea necesario para los estudiantes que sean admitidos para su evaluación.

Distanciamiento Social

- Se fomentará el distanciamiento social en la mayor medida posible, de acuerdo con las recomendaciones del CDC para todos los espacios interiores.

Estrategias de Protección Personal

- Se dispondrá de suministros adecuados de desinfectante de manos y agua/jabón en todo el campus para promover prácticas saludables de lavado de manos e higiene.
- Los empleados dispondrán de suministros adecuados de productos de limpieza y desinfección para utilizarlos en sus espacios de trabajo, reuniones y actividades de capacitación.

Limpieza y Desinfección

- Se mantendrán prácticas de limpieza y desinfección mejoradas para los espacios y objetos compartidos en todo el campus.
- Los autobuses escolares se limpiarán una vez al día al final de la ruta, con una limpieza a fondo por las tardes. Se han instalado desinfectantes de manos en todos los autobuses y se repondrán continuamente.

Merienda

- Se seguirá fomentando el suministro de meriendas envueltas individualmente para los estudiantes en las actividades del campus y fuera de él.

Atletismo

- Los deportes se seguirán ofreciendo durante el año escolar. La FSDB cumplirá con los requisitos de seguridad y distanciamiento de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Florida (FHSAA, por sus siglas en inglés) para los horarios de prácticas y juegos.

Excursiones y Reuniones de Grupos Grandes

- Las excursiones y las reuniones de grupos grandes serán revisadas caso por caso por el Equipo Administrativo del Presidente.

Voluntarios y Visitantes

- Los voluntarios que prestan servicios esenciales de apoyo a los estudiantes/personal podrán trabajar en el campus.
- Los voluntarios y visitantes deberán seguir los procedimientos normales de registro.

Detección de Enfermedades

- Se recomienda encarecidamente a los alumnos que se queden en casa cuando tengan signos o síntomas de enfermedades infecciosas y que acudan a su médico para que les haga pruebas y les proporcione atención. Lo mismo se aplicará a los miembros del personal, voluntarios y visitantes.
- Los signos y síntomas asociados con COVID-19 incluyen:
 - Fiebre (100.4 grados Fahrenheit o más)
 - Escalofríos, fatiga o dolor muscular
 - Congestión o secreción nasal
 - Tos o dolor de garganta
 - Dificultad para respirar o falta de aire
 - Dolor de cabeza
 - Pérdida del gusto o del olfato
 - Náuseas, diarrea o vómitos
- Los estudiantes que se enfermen o presenten síntomas mientras están en la escuela, durante las actividades después de clases o en el programa de internado, deberán notificar a su administrador para que los remita rápidamente al Centro de Atención a la Salud para su evaluación, pruebas y atención inicial.
- Los miembros del personal, los voluntarios y los contratistas que se enfermen o presenten síntomas deberán notificar de inmediato a su supervisor, tomar una licencia para ausentarse y buscar atención médica.

Rastreo de Contactos, Pruebas y Cuarentena

- El rastreo de contactos, la revisión de esquemas de asientos, la vigilancia y la presentación de informes por parte de la administración escolar utilizan un sistema de seguimiento de COVID-19 en línea con los protocolos locales y estatales de educación, salud y personal establecidos.
- Las pruebas de los alumnos se llevarán a cabo caso por caso, de conformidad con los protocolos federales y estatales y las leyes de privacidad y, cuando proceda, con la aprobación explícita de los padres/tutores legales.

- **FDOH Protocolo 1: Estudiantes con Síntomas o con COVID-19 Positivo**

Si un estudiante experimenta síntomas consistentes con COVID-19 o recibe una prueba de diagnóstico positiva (PCR o prueba rápida solamente), no se le permite asistir a la escuela, a actividades patrocinadas por la escuela o estar en la propiedad de la escuela hasta que ocurra una de las siguientes situaciones:

- El estudiante recibe una prueba diagnóstica COVID-19 negativa y está sin síntomas, o
 - Han pasado 10 días desde la aparición de los síntomas o el resultado positivo de la prueba, el estudiante no ha tenido fiebre durante 24 horas y los demás síntomas del estudiante están mejorando, o
 - El estudiante recibe un permiso por escrito de un médico para volver a la escuela
- **FDOH Protocolo 2: Estudiantes con Exposición a un Caso Positivo de COVID-19**

Los padres/tutores legales de un estudiante que no tiene síntomas y que ha estado en contacto directo con un individuo que tiene una prueba de diagnóstico positiva para COVID-19 pueden elegir una de las siguientes opciones:

- Permitir que el estudiante asista a la escuela, a las actividades patrocinadas por la escuela, o que esté en la propiedad de la escuela sin restricciones o trato desigual, siempre y cuando el estudiante permanezca sin síntomas, o.
- Poner en cuarentena al estudiante durante un período de tiempo que no exceda de siete días a partir de la fecha del último contacto directo con un individuo que sea positivo para COVID-19.

Nota: Si un estudiante desarrolla síntomas tras un contacto directo con una persona que ha dado positivo en la prueba de COVID-19, o el estudiante da positivo en la prueba de COVID-19, se seguirá el primer protocolo explicado anteriormente para estudiantes con síntomas o positivos en la prueba de COVID-19.

-
- Los estudiantes que resulten positivos en la prueba de COVID-19 y presenten síntomas serán aislados en el Centro de Atención a la Salud y serán recogidos por sus padres/tutores legales dentro del plazo requerido. Siguiendo los procedimientos de asistencia de la FSDB, estos estudiantes serán excusados de la escuela debido a la enfermedad.
 - Los estudiantes y los miembros de la familia expuestos a casos confirmados de COVID-19 deberán informar a su administrador escolar. Los miembros del personal y otros deberán notificar a su supervisor.

Regreso al Campus

- El Centro de Atención a la Salud trabajará con los padres/tutores legales de los estudiantes que estén autorizados para volver a la escuela.
- Los miembros del personal trabajarán con su supervisor/administrador escolar en la autorización para volver al trabajo.

Preguntas

- Los estudiantes y los padres/tutores legales deberán trabajar con el administrador de su escuela en cuestiones relacionadas con la escuela y con el administrador del Centro de Atención a la Salud en cuestiones relacionadas con la salud.
- Los miembros del personal y los voluntarios deberán trabajar con su supervisor a menos que se les indique lo contrario.
- El personal del campus que reciba visitantes o trabaje con contratistas deberá asegurarse de que tienen acceso y conocen los protocolos de salud y seguridad de la escuela.

Enlaces de Recursos

- [Centers for Disease Control and Prevention](#)
- [Florida Department of Education](#)
- [Florida Department of Health](#)
- [Office of Gov. DeSantis](#)
- [St. Johns County Department of Health](#)
- [Clay County Department of Health](#)
- [Duval County Department of Health](#)
- [Flagler County Department of Health](#)
- [Putnam County Department of Health](#)